	Vicerrectoría de Investigación
	Protocolo uso del laboratorio BSL3 U.D.C.A en proyectos de investigación e innovación


Estimado profesor,

Desde la Vicerrectoría de Investigación queremos poner en su conocimiento el paso a paso para la solicitud de uso del Centro de Investigación y Diagnóstico Molecular - Laboratorio BSL3 U.D.C.A en proyectos de investigación e innovación aprobados. Esto con el fin de facilitar el proceso y agilizar los trámites que se deben llevar a cabo para su solicitud y aprobación institucional. Este trámite debe realizarlo el profesor a cargo en apoyo y con el aval de la Decanatura

I. Identificación de la necesidad de uso del BSL3	Responsable
<p>Analice la infraestructura con la que cuenta la Universidad, identifique los equipos y laboratorios requeridos para el cumplimiento de las actividades que establece el proyecto y asegúrese que el Laboratorio BSL3 es necesario para su desarrollo. https://www.udca.edu.co/laboratorio-bsl3/</p> <p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proyectos de investigación e innovación que incluyan el uso del BSL3 deben calcular su costo en el rubro “Uso de laboratorios” dispuesto en los formatos institucionales para la presentación de proyectos de investigación e innovación, en sus distintos tipos de financiación: Ficha proyecto completo, Ficha proyecto resumen, Detalle de personal y Presupuesto detallado¹. <p>Tipo 1: Proyectos financiados por convocatorias internas U.D.C.A. Tipo 2: Proyectos financiados por convocatorias externas. Tipo 3: Proyectos financiados por aliados externos. Tipo 4: Proyectos sin convocatoria y sin aliados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el cálculo de uso de laboratorios puede dirigirse a la Unidad de Presupuesto o al Centro de Investigación y Diagnóstico Molecular BSL3 (direccion.general.bsl3@udca.edu.co) y solicitar el valor estimado de uso. Tenga a la mano el número de horas/semana requeridas para el desarrollo de las actividades que establece el proyecto. Este valor deberá ser incluido en la contrapartida “U.D.C.A” en el rubro “Uso de laboratorios”. Los proyectos de cualquier tipo deben ser presentados y aprobados siguiendo el protocolo establecido para este fin¹ 	Profesor a cargo

II. Solicitud de uso del laboratorio BSL3	Responsable
<p>1. Una vez el proyecto esté aprobado, inicie con sus actividades y haya definido el momento en que necesitará del uso del laboratorio BSL3, solicite formalmente (a través de correo) al</p>	Profesor a cargo

¹ Estos documentos podrá descargarlos a través de la página web institucional www.udca.edu.co – sección investigación - “Documentos, guías y tutoriales” – formatos investigadores.

	Vicerrectoría de Investigación
	Protocolo uso del laboratorio BSL3 U.D.C.A en proyectos de investigación e innovación

<p>Centro de Investigación y Diagnóstico Molecular BSL3² éste uso, indicando el nombre del proyecto, las actividades específicas a desarrollar, duración (horas y días/semana) y responsables, con copia a la Decanatura y la Vicerrectoría de Investigación, para que estén informadas.</p> <p>2. Coordine en colaboración con el Centro de Investigación y Diagnóstico Molecular BSL3 los horarios que más se ajusten a las necesidades del proyecto y las disposiciones del Centro.</p>	Centro de Investigación y Diagnóstico Molecular BSL3
---	---

III. Desarrollo de las actividades en el laboratorio BSL3	Responsable
<p>Realice las actividades programadas en los tiempos y fechas asignadas, haciendo buen uso de la infraestructura dotada por la Universidad y siguiendo los protocolos y normas institucionales establecidos.</p> <p>Nota: Todo profesor o investigador para poder realizar actividades dentro de las instalaciones del Centro de Investigación y Diagnóstico Molecular BSL3 debe contar con una capacitación en bioseguridad de manera previa. Se debe coordinar con la Dirección del Centro de Investigación y Diagnóstico Molecular BSL3 la realización de la misma.</p>	Profesor a cargo

² Correos: direccion.general.bsl3@udca.edu.co - gmeza@udca.edu.co